

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°049/2021

Acta N°010/2021

Montes, 26 de marzo de 2021

VISTO: la solicitud recibida desde la Comisión Directiva del Baby Fútbol Migue-Montes, solicitando una colaboración económica dado que debido a la emergencia sanitaria se les ha dificultado solventar los gastos mensuales

CONSIDERANDO: I) la voluntad de este Concejo de apoyar todo lo relativo a la promoción cultural y social de la comunidad

II) que en diálogo con el Municipio de Migue se acuerda compartir la responsabilidad social de la Institución por 6 meses, después de ese periodo se los consultará para ver cómo continúa la situación económica

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar efectuar el gasto de \$2.500 mensuales, a la Institución, desde el 01/03/21 al 31/08/21.
- 2) Transferir el monto mencionado a la cuenta bancaria 001719243-00001, Gustavo Ramirez, CI 4.701.075-9
- 3) Que se le informe que se le pida mensualmente una documentación que respalde el gasto efectuado con el dinero público
- 4) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma del Alcalde

Rafael Sánchez


Firma Concejal

PABLO BONILLA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal

Juan Díaz


Firma Concejal

Daniel López


Firma Concejal

Rafael Sánchez